

Las variedades del español amerindio: consideraciones de política científica, sociolingüísticas y metodológicas

Klaus Zimmermann

Universität Bremen

kzimmermann@uni-bremen.de

1. Génesis de la variación, génesis de las variedades

Si hablamos de variedades olvidadas cabe antes aclarar el concepto de variación. La variación y la génesis de variedades son procesos que suceden en todos los tiempos y en todas las comunidades de habla; son procesos nada escandalosos en la historia de las lenguas. Son el resultado de la adaptación de la lengua disponible a nuevas funciones de expresión, funciones que pueden ser, entre otras, la necesidad de nombrar nuevas referencias (invenciones técnicas o descubrimientos) que surgen en el desarrollo de la humanidad o de una comunidad de habla, o nuevas relaciones sociales en el desarrollo de una sociedad, o nuevas identidades que se necesitan expresar por medio de la acuñación de nuevos términos lingüísticos específicos. Las lingualizaciones (*Versprachlichung*) de estas innovaciones que dan lugar a la creación de signos, con sus significantes y significados (léxicos o funcionales) culturalmente acuñados, pueden quedarse en el ámbito reducido de un grupo social o pueden extenderse a niveles sociales más amplios. Con el tiempo, la innovación puede extenderse a toda la comunidad de habla y a su uso común; en este caso comenzaría a formar parte del acervo no específico de una lengua. Si se mantiene en un ámbito social más restringido o si se restringe a usos funcionales o estilísticos, se considera como rasgo de una variedad. Estas innovaciones son el resultado de la *creatividad* lingüística del ser humano. Variedades, cabe repetirlo como bien lo ha aclarado Eugenio Coseriu, son las diversas manifestaciones de una lengua. Esta concepción se distingue de la anticuada, según la cual las variedades se consideran desviaciones de la lengua estándar.

La innovación lingüística se produce en el mismo acto de comunicación local. Es una creación individual en una situación interactiva, es decir, social. A partir de este inicio individual y local puede haber difusión, si otros hablantes, primero el interlocutor, adoptan la innovación o puede quedarse sin difusión. Es importante tener claro el papel de la *creación* en la génesis de la variación, ya que por razones de actitudes y de políticas lingüísticas algunas variedades gozan de una mala reputación; se descalifican como impropias y son objetos de difamación social. Incluso ha habido intentos de erradicar este tipo de variedades.¹

Las variedades lingüísticas manifiestan sus características y particularidades en todos los niveles de la estratificación lingüística: el léxico, el fonético-fonológico, el morfosintáctico, el prosódico, el textual-discursivo y el pragmático. Teóricamente basta un solo rasgo diferenciador para constituir una variedad (Ammon 1995: 64), ya que lo que importa es la percepción de la comunidad: si este rasgo sirve para alguna función, esto es suficiente para considerar la variedad como diferente y relevante dicha función. Sin embargo, en la realidad este caso pocas veces se da; normalmente se trata de un conjunto de rasgos diferenciadores que caracterizan a una variedad. Algunas variedades,

por ejemplo, concentran sus rasgos particulares en el léxico; éste es el caso de las variedades conocidas también como *jergas*.

En general, el concepto de variedad lingüística reúne dos aspectos, las características lingüísticas peculiares y un correlato extralingüístico, sea éste un grupo social de hablantes (estratos altos, medios o bajos; grupos de edad, de sexo, de religión, de procedencia étnica, etc.), un grupo regional que incluya todos los grupos sociales (las variedades diatópicas, entre ellas, los dialectos), los contextos y funciones de uso o estilos (por ejemplo el estilo del sermón religioso, del discurso de campaña política, de la enseñanza, de la conversación terapéutica, etc.). Finalmente, cabe mencionar que la comunidad de estudiosos de las lenguas ha tardado mucho en reconocer que también la variedad hablada se distingue de la variedad escrita de una lengua.

2. El concepto de variedad olvidada

No puede haber teoría del concepto de variedad olvidada. Las variedades olvidadas no se pueden definir por sus características internas. No tienen nada en común a nivel estructural. Lo que tienen en común es el desprestigio social y —como consecuencia— la falta de consideración por una parte de la lingüística (de orientación normativa y utilitaria). Llamarlas “olvidadas” refiere a una crítica de la ejecución de la ciencia. No es que pasen desapercibidas, sino que son consideradas como variedades que carecen de valor para la investigación. Debido a consideraciones de prestigio y “utilidad económica” de la descripción lingüística, ciertas variedades no gozaron, en el pasado y hasta tiempos recientes, de la atención del *mainstream* de lingüistas. No es que se desconocieran, sino que se estimaba que no valía la pena ocuparse científicamente de ellas. Observamos una gama de “olvidos”: desde el olvido total y la relegación de variedades estudiadas por sólo unos pocos científicos, hasta el descubrimiento reciente.

También las variedades habladas de las lenguas han sido durante mucho tiempo variedades “olvidadas”, cuyos mecanismos y características han sido menospreciados; y se ha encontrado interés en ellas solamente desde hace poco, con el estudio pionero sobre el francés de Söll (1974). Sin embargo, tampoco debe olvidarse que el estudio pormenorizado del lenguaje hablado ha sacado mucho provecho de las nuevas tecnologías de documentación oral por medio de grabaciones, sobre todo a partir de los años sesenta del siglo XX, de manera que hoy por hoy éste no puede considerarse como *variedad olvidada*.

También hay diferentes *culturas lingüísticas* (maneras de ocuparse y valorar el conjunto de la variación lingüística). El “olvido” forma parte de esta cultura lingüística. Si bien el fenómeno de la variación y el cambio lingüístico no es nada nuevo, fue primero la dialectología, al final del siglo XIX, la que construyó el enfoque sobre la variación en el espacio y desplegó un amplio programa de descripción de este tipo de variación (también en el mundo hispánico), sacando así del olvido a la variación diatópica. Algo semejante puede decirse de la sociolingüística: una ola de descripciones y teorizaciones empezó con el desarrollo de un método de descripción de la variación social (propuesto por William Labov) al final de los años sesenta del siglo XX en los EE.UU. Esta innovación científica que contribuyó a romper el olvido, por lo menos en el ámbito de la ciencia, ha tenido una repercusión en otros países (ciencias y culturas lingüísticas). Sin embargo, con menos intensidad, menor cantidad de estudiosos y con retraso en España, dada la hegemonía de la Real Academia Española y la continua estigmatización de ciertas variedades, lo que se ha traducido en el “olvido” de su investigación.

Lo mismo ha ocurrido con las variedades de contacto y con las lenguas criollas. Han sufrido estas variedades una valoración negativa que las ha relegado a una condición de no lengua, de hablas resultado de la adquisición imperfecta de gente inculta. Y no solamente puede observarse el menosprecio por estas variedades y lenguas, sino que además habría que mencionar que este menosprecio por parte de grandes ámbitos de la lingüística (gramaticografía y lexicografía) arroja luz sobre una ideología lingüística que ha impedido a sus miembros estudiar estas variedades, determinar sus características lingüísticas y reconocer su dignidad como medio de expresión de los grupos que las han creado. Cabe decir, sin embargo, que al menos desde los años sesenta del siglo XX, con el advenimiento de la sociolingüística, surgió en esta rama una rica corriente de estudios de lo que podemos reunir bajo el tópico de variedades olvidadas: lenguas criollas, lenguas minoritarias, jergas marginales, lenguas de contacto.

3. Clases de variedades olvidadas

Podemos distinguir tres clases de variedades olvidadas (es decir, de variedades excluidas como objetos de análisis científico riguroso).

I. *Variedades de función integral*, es decir, variedades que sirven como medio de comunicación para la totalidad (o casi totalidad) de la vida cotidiana del pueblo (o grupo minoritario en caso de haber sufrido una conquista o migración masiva). Éste ha sido el caso del judeoespañol en la diáspora de Grecia, Bulgaria y Turquía; puede ser el caso del español de los chicanos en barrios de alta concentración en Los Ángeles; ha sido el caso de los dialectos de zonas rurales en el pasado.

II. *Variedades de contacto interétnicas*, que sirven como medio de comunicación con la sociedad mayoritaria, mientras que la comunicación intraétnica cotidiana se realiza por medio de la lengua nativa vernácula. Ejemplos: las múltiples variedades del español de los pueblos amerindios. Estas pueden desarrollarse en variedades regionales de una población hispanizada, como es el caso del español andino. En este artículo me ocuparé sobre todo de esta clase de variedades.

III. *Variedades de sub o contracultura*. Se han creado en situaciones de comunicación específicas de grupos sociales para objetivos comunicativos específicos y en sociedades complejas. Ejemplos: el lenguaje juvenil, el lenguaje gay, el lenguaje de la droga y el caló. Las jergas profesionales², como el lenguaje del fútbol, de los cazadores, entre otros, forman parte de esta clase.

Esta clasificación nos servirá para distinguir diferentes modos de descripción.

4. Variedades emergidas del contacto con otras lenguas

4.1. Consideraciones generales

Tienen un estatus específico las variedades emergidas del contacto con otras lenguas. Por un lado son variedades creadas y habladas, en la mayoría de los casos, primero en el nivel oral, por hablantes que tienen otra lengua como lengua nativa. En el ámbito individual se asemejan a los *interlectos* que se producen cuando una persona adquiere o aprende una segunda lengua. Situaciones de contacto por la colonización y migración masiva producen este tipo de *interlectos* en abundancia. Esta connotación “extranjera” y desviación de la norma descrita como “error” ha producido actitudes de menosprecio,

incluso su consideración como no lenguas, y con ello su descalificación como objetos de estudios serios.

Hay que distinguir dos fases de su desarrollo: en una primera fase el individuo expuesto al contacto con otra lengua y que desea comunicar se encuentra en un proceso de adquisición no guiada; se supone que este individuo no es el único y otros están expuestos a la misma tarea y situación. Cada individuo construye su propio interlecto con base en lo que escucha de sus interlocutores, es decir de un *input* idiolectal y sociolectal diferente. En una segunda fase otros miembros de su comunidad pueden escuchar los diferentes interlectos de sus compatriotas y, aprendiendo el interlecto, producen una *nivelación* y *koineización* entre las soluciones individuales de expresarse en otra lengua que no es la nativa. Del mismo modo los creadores de la primera fase de interlectos pueden nivelar sus interlectos acomodándose mutuamente en un proceso altamente complejo de imitación, selección, eliminación, integración de rasgos hasta conformarse un interlecto más o menos común entre los hablantes (cf. Zimmermann 2009). Si se desarrollan estas variedades interlingüísticas sin intervención normativa (con el objetivo de dirigir su desarrollo hacia el acrolecto³) se producen variedades de contacto que pueden mantenerse como *segunda variedad* de la población que la ha creado para con la comunidad de contacto. O se puede desarrollar una variedad intermedia hablada por los dos (o más) grupos que entraron en contacto y que mantienen relaciones interactivas y comunicativas durante mucho tiempo (parece ser el caso del *fronterizo*, lengua híbrida de español y portugués hablada en la frontera de Uruguay y Brasil). Variedades de contacto se han dado y se dan en el mundo hispánico en un sinnúmero de casos en las colonias españolas entre los hablantes de cada lengua indígena que adquirieron de forma “natural” (sin enseñanza formal) la lengua española.⁴

4.2. El caso de las variedades del español hablado por pueblos amerindios

4.2.1. Aclaraciones preliminares

Comúnmente se llama el objeto que describiré en lo que sigue “español indígena”. Este término puede ser malentendido por lo que vale hacer algunas aclaraciones:

1) Se ha acostumbrado en Hispanoamérica a llamar estas variedades “español indígena” o “español amerindio”. Este concepto, sin embargo, oculta el hecho que se trata de un gran conjunto de variedades, todas diferentes, ya que las lenguas nativas de los hablantes del interlecto que influyen en sus características (su “sustrato”⁵) son altamente diferentes, y de familias lingüísticas completamente distintas (Zimmermann 2004: 30), y el “olvido” de describirlas hace que conozcamos muy poco sobre sus características particulares así como sobre sus rasgos comunes. En otra terminología podemos clasificarlos como parte de los *etnolectos* del español. Más correctamente tenemos que hablar del español náhuatl, del español quechua, del español otomí, del español mapuche, del español zapoteco, del español quiché, etc.

2) El término “indígena” tampoco es apropiado, ya que es deíctico y presupone la inferencia de que se trata de los indígenas de América. Sin embargo, existen hablantes no nativos del español también en África (Guinea Ecuatorial, Sáhara Occidental, Melilla, Ceuta), y en cierta forma también en España (p.e. el español catalán) donde hay también variedades habladas por “pueblos de lengua diferente” en territorios donde la lengua oficial (o cooficial) es el español. Por ello sería más adecuado llamarlas variedades del español amerindio.

3) Entendemos por español amerindio la variedad de los hablantes amerindios bilingües, es decir, una variedad de L2 cuyos hablantes crecieron con su lengua nativa amerindia. Esta definición es muy importante ya que en la historia de la vida de estas variedades, algunas se convirtieron en lenguas maternas o nativas cuando los hablantes dejaron de transmitir la lengua amerindia autóctona a sus hijos. Algunos rasgos de una variedad del español amerindio pueden encontrarse entonces en la variedad regional del español resultado del contacto anterior.

4) El criterio psicolingüístico del que parto para definir las variedades del español amerindio es el de que se trata en cada caso de una L2 adquirida por pueblos amerindios. Se tienen que distinguir entonces de variedades del español de hispanohablantes que han incorporado algunos elementos de lenguas indígenas, así como de lenguas amerindias parcialmente hispanizadas. En este segundo caso, la base gramatical es la lengua indígena y los elementos del español son transferencias de una lengua B a la lengua materna. La *media lengua* en Ecuador no es una variedad del español indígena ya que la base gramatical es –según el análisis de Muysken (1979)– una variedad del quechua con una fuerte relexificación del español. Esta variedad es un quechua hispanizado.

4.2.2. Aspectos históricos de las variedades del español amerindio

Con la integración creciente de estas comunidades en el sistema escolar castellanizador desde los últimos decenios del siglo XX, los jóvenes quedan expuestos a un proceso de aprendizaje formal, guiado y orientado por instrucciones normativas. Por ello, los interlectos creados de manera incontrolada y transmitidos de una generación a otra tienden a desaparecer, siendo hablados apenas por los ancianos, mientras que los jóvenes desarrollan variedades mucho más cercanas al acrolecto (la variedad estándar del español del país o de la región). Sin embargo, se pueden mantener algunos rasgos, sobre todo los que quedan fuera de la conciencia y del control del “monitor” (en el sentido de Krashen 1981). En algunos casos se ha estabilizado como una *tercera lengua* que se mantiene como variedad propia al lado de la variedad normativa, pudiendo los hablantes llegar a ser trilingües (lengua indígena, español regional con rasgos de lenguas indígenas y español estándar). Un antiguo interlecto que se ha transformado en una variedad regional hablada como lengua materna es el español andino.

En Hispanoamérica cabe distinguir entonces dos clases de español amerindio, a) el español hablado por hablantes bilingües cuya lengua materna o primera es una lengua amerindia y b) el español antiguamente emergido por el contacto con lenguas amerindias, que ofrece características de estas pero cuyos hablantes son en su mayoría monolingües de esta nueva variedad ya estabilizada; un etnolecto que se ha convertido en una variedad diatópica (dialectal) del español, como es el caso del español andino (cf. Escobar 1992, 2000).

Las características de la primera categoría son interferencias⁶, reducciones de estructuras complejas (simplificaciones) y generalizaciones. Ya que parte de sus características dependen de la estructura de la lengua de sustrato, no se puede generalizar nada acerca de su característica estructural. Las que sí ocurren en dos o más variedades simultáneamente se deben a que en las lenguas amerindias de sustrato tienen, por casualidad, estructuras semejantes (como es el caso de la ausencia de la categoría de género y de marcación múltiple de número).

4.2.3. Rasgos del español otomí

A título de ejemplificación se puede tomar el español de los indígenas otomíes en México⁷. Este interlecto y variedad étnica ofrece los siguientes rasgos estructurales:

a) En el nivel fonético-fonológico:

- Nasalización de vocales
- Alargamiento de vocales
- Tonalización
- Marcación de límites de palabras mediante oclusión glotal

La aparición de tales rasgos se debe a que en otomí éstos existen.

b) En el nivel morfosintáctico:

- El uso irregular del género, por un lado, no conforme al uso de hablantes nativos de español mexicano y, por el otro, de manera asistemática. Esto debido a que no existe la categoría género en otomí.
- El uso irregular del número. Debido a que en el otomí no hay marcación múltiple y pertinente del plural en el sustantivo, adjetivo (adnominal y predicativo), pronombres posesivos y verbo, sino un solo marcador en el artículo, se observa el uso inconsistente de morfemas del plural (visto desde las reglas en el sintagma del español estándar y de hispanohablantes nativos en la región).
- Uso inconsistente de las preposiciones en el español estándar o de la región
- Uso inconsistente del modo verbal, debido a que en otomí no existe la marcación del modo en el verbo.

Es interesante notar que en el español otomí rara vez se pueden detectar interferencias léxicas de la lengua nativa. Al contrario, se han detectado transferencias léxicas del castellano en gran cantidad en las lenguas amerindias. Este importante resultado, tal vez sorprendente para algunas personas, es un reflejo de la dominación política y social que han ejercido los hispanohablantes sobre los hablantes de lenguas indígenas. Sin embargo, también es posible encontrar palabras españolas con rasgos semánticos del otomí; por ejemplo, la palabra *indio* tiene rasgos de la palabra otomí que significa ‘huérfano’ (elicitación del autor).

4.2.4. Algunos rasgos del español náhuatl

Para el español náhuatl tenemos datos de dos regiones diferentes, los de la región del Río Balsas en el estado de Guerrero descritos por Flores Farfán (1999, 2000, 2008) y los de la Sierra de Puebla descritos por Guerrero Galván y San Giacomo (2014). Entre los muchos rasgos (no podría mencionar todos en el marco de este ensayo) quisiera destacar algunos.

En el nivel fonético: [u] se convierte en alófono de /o/, se da el alargamiento de vocales de sílabas tónicas, así como el desplazamiento del acento de final de palabra a la penúltima sílaba como en [xóse] por *José* y [zé:lok] por *reloj* (r > ʒ, e > e:, x > k). Por otro lado, la inexistencia de los consonantes b, d, f, x en náhuatl conduce a su

realización diferente: b > p, d > l, f > p, x > h (Guerrero Galván y San Giacomo 2014: 1492-1493).

En el nivel nivel morfosintáctico vale mencionar un *loísmo* (diferente del de otras regiones del mundo hispanohablante). La distinción del español estándar entre *le* y *lo* se simplifica en el uso indistinto de *lo*. Además se observa un “lo redundante y antepuesto”, como en *no lo sabemos ni qué significa*⁸ en vez de *no sabemos lo que significa*. También se observa la ausencia de concordancia de género (en náhuatl no existe la categoría género; Flores Farfán 2008: 45). Igualmente, ocurre una neutralización de la indicación de número. En náhuatl existe la distinción entre singular y plural pero no se respeta la obligación de concordancia en los clíticos ni entre N (sujeto) y verbos (Guerrero Galván y San Giacomo 2014: 1495).

Un caso especial es la transferencia de la función de la partícula náhuatl *in* (con varias funciones, entre ellas, la de artículo definido) a la preposición española *en* (ej. *Puede todo en náhuatl y es necesario que aprenda in español todavía o sea de las dos que tenga dos idiomas*) (Guerrero Galván y San Giacomo 2014: 1496).

4.3. Otras variedades del español amerindio

En general, se puede constatar que hay pocos estudios acerca de las variedades del español amerindio. El artículo de supervisión de estas variedades en México, el de Guerrero Galván y San Giacomo (2014), se limita a describir la variedad del español náhuatl (con base en datos de Flores Farfán y propios de los autores) y del español otomí (con base en datos de Yolanda Lastra y Ewald Hekking). Tomando en cuenta la pretensión del artículo de presentar las variedades del español indígena en México (y dando por sentado la existencia de un buen trabajo bibliográfico previo), se puede deducir que no hay otros estudios acerca de este tipo de interlectos en México.

En otras regiones de Hispanoamérica parece repetirse esta impresión. El valioso libro editado por Azucena Palacios en 2008 contiene algunos estudios (más o menos profundos), aparentemente escritos por encargo de la editora. Se percibe en estos estudios lo que hemos planteado desde el inicio: la particularidad de cada variedad, sobre todo en el nivel nivel fonético-fonológico, pero también en el nivel morfosintáctico. También se pueden constatar algunas coincidencias, como la omisión de concordancia de género, número, y a veces, la omisión de artículo.

No obstante, algunas veces se percibe cierta confusión: se mezclan descripciones del español nacional de un país, del español en contacto con el inglés y de las influencias del español en las lenguas indígenas (lo que constituye un proceso contrario, la otra cara de la moneda del contacto lingüístico colonial y poscolonial, también válido para la investigación, pero diferente).

El estudio de Calvo (2008) informa, entre otros rasgos, de la inseguridad vocálica entre *e/i* y *o/u* en el español hablado por quechuas y aimaras, la cual se debe a la inexistencia de estas diferencias fonológicas en estas lenguas de sustrato⁹, así como de la “aversión a la diptongación” (194). En el nivel morfosintáctico menciona la omisión de las concordancias de género, número y artículo indefinido, entendidas como interferencias de las lenguas amerindias de sustrato. También se registra el uso no conforme a la norma de las preposiciones (un fenómeno general debido a la arbitrariedad sincrónica de sus reglas en el español y que ocurre también en otras lenguas que tienen preposiciones). Otro rasgo del español quechua / aimara es el orden de palabras SOV (en español estándar, SVO), el cual corresponde al orden de palabras en quechua y aimara. Respecto a la variedad del español

de sustrato de lenguas andinas, Calvo (2008: 200-201) destaca rasgos pragmáticos como, por ejemplo, el uso de la partícula *nomás*, que tiene un significado de expresión de cortesía (y que vendría a equivaler al *por favor* del español estándar). Otro rasgo pragmático es el morfema quechua *-sqa*, que interfiere indirectamente y tiene una repercusión morfológica en el uso del pluscuamperfecto, que tiene un significado epistémico de reportativo. En quechua es obligatorio la indicación epistémica (de dónde uno tiene la información: de experiencia propia, de haberlo escuchado de otros). Otra expresión epistémica es el uso de *dicen* para señalar que la información no proviene de la experiencia propia, como en: *que está enfermo, dicen, visítalo*.

4.4. Léxico

Hemos constatado que en el español otomí no hay interferencias léxicas del otomí. Tampoco Guerrero Galván y San Giacomo (2014), quienes toman también datos del estudio de Hekking y Bakker (1998) mencionan interferencias léxicas. Esto no es un rasgo general en otras variedades del español amerindio. El español rionegrero de Venezuela contiene una cantidad no insignificante de palabras de lenguas indígenas como por ejemplo *guápa* ‘cesto’, *buréchi* ‘aguardiente’ o compuestos de dos lenguas como *kuriára de aire* ‘Canoa de aire’ = ‘avión’ (González Nájuez 2008: 132), casos que no están atestiguados en el español otomí, por ejemplo.

4.5. Características sistémicas

Otra característica es la *inestabilidad* de su sistema fonético, morfosintáctico y léxico. Esta inestabilidad se debe a que el proceso de nivelación social no está acabado. Se manifiesta en dos ámbitos:

- ámbito colectivo: el habla del español de los hablantes del pueblo amerindio varía entre ellos, cada uno ofrece un sistema en algunos aspectos diferente del otro. No hay una uniformidad suficientemente común del sistema gramatical.¹⁰
- ámbito individual: el habla de un mismo hablante varía de una situación a otra y dependiendo del estado de ánimo, así como durante su ciclo de vida, potencialmente adaptándose más a la forma local del español hablado por los nativos del español de su región o de otra en caso de migración.

4.6. ¿Rasgos comunes?

Se pueden percibir algunos rasgos comunes entre las variedades del español amerindio. Algunos se deben a que muchas lenguas amerindias carecen de género gramatical y de un sistema complejo para su marcación en varias partes de la oración. Y lo mismo sucede con la categoría de número. Estos rasgos comunes entre algunas variedades –a pesar de ser comunes– se explican por el proceso de interferencia de las lenguas amerindias nativas que por casualidad tienen el mismo rasgo. No son el resultado (como uno podría suponer) de una nivelación o koineización por medio de la comunicación entre los hablantes de las distintas variedades del español indígena. Sin embargo, no se ha hecho un estudio comparativo profundo hasta el momento.¹¹

4.7. La emergencia de las variedades del español amerindio

La emergencia de estas variedades se debe a una insuficiente adquisición de la lengua meta, producto de las circunstancias de adquisición, en situaciones de urgente comunicación, sin preparación previa o preparación deficiente o interrumpida. Los hablantes quieren hablar la lengua meta, en este caso el español, pero no lo logran como quisieran o no les importa lograr un acercamiento perfecto al sistema usual de la lengua meta. Los hablantes están conscientes de que su variedad se considera como deficiente, en parte porque los mismos hablantes nativos de español califican a estas variedades como deficientes, español chapurreado, español cuatrero, etc. Muchas veces se dan cuenta de que su variedad, estigmatizada por los hablantes de la norma (regional o nacional), es un criterio para su discriminación profesional o social (fuera de su aldea indígena).

Estas variedades amerindias emergen espontáneamente y se han producido durante toda la historia del contacto entre el español y las lenguas amerindias. Actualmente tienden a desaparecer por la oferta cada vez más amplia de formación escolar, que es –salvo algunas excepciones– básicamente castellanizadora, lo cual exige a los hablantes indígenas una mayor aproximación y adquisición de la lengua estándar (o regional, la que maneja el profesor de escuela). Muchas de las variedades del español amerindio son, por ello, hoy en día, transitorias.

Este español amerindio es una variedad tanto oral como escrita. Ya que los indígenas durante el siglo XX no tuvieron ortografía para sus lenguas (o no se había enseñado la existente a los indígenas), la comunicación escrita se ha hecho por medio del español y, en este medio de comunicación, también se hacen sentir los rasgos morfosintácticos (menos los fonéticos) arriba mencionados. Sin embargo, en el nivel escrito, se percibe una mayor cercanía al español estándar, ya que las personas que saben escribir han tenido muchas veces una formación escolar castellanizadora.

5. El “olvido”: desinterés científico

Si llamamos “olvidadas” a ciertas variedades no se trata de una falta de percepción de las variedades, sino que se trata en realidad de una *construcción de desinterés* hacia estas variedades en el interior de la institución de las ciencias del lenguaje; no se consideran dignas de descripción. Este desinterés está muchas veces relacionado con una actitud de desprecio e incluso con una política que intenta erradicar estas variedades. Esta actitud se debe a los siguientes factores:

- Se trata de maneras de hablar de grupos de hablantes que tienen un estatus social bajo e incluso marginal. El menosprecio de este grupo social se transfiere a su manera particular de hablar y se desprecia y marginaliza su variedad lingüística.
- En el caso del lenguaje juvenil se ha observado que, por ciertas razones, palabras y expresiones se sustituyen continuamente por nuevas invenciones. Este cambio lingüístico acelerado se considera como argumento para sostener la idea de la poca utilidad que supondría su estudio, ignorando que el dinamismo acelerado de estas variedades es en sí mismo un rasgo que merece un estudio serio como manifestación de la creatividad lingüística de este grupo social.
- El desinterés es también el efecto indirecto del proceso complementario del fortalecimiento de la variedad estándar que un sector de la lingüística (gramaticografía y lexicografía) tiene como meta de sus tareas.

6. Consideraciones programáticas y metodológicas

6.1. ¿Por qué y para qué deberían describirse las variedades “olvidadas”?

El “olvido” se justifica muchas veces por la suposición de que el estudio de estas variedades no proporciona conocimientos interesantes ni útiles. Detrás de esta opinión hay una concepción utilitaria de los objetivos de la lingüística. De hecho, la historia de la lingüística muestra que su preocupación durante siglos ha sido la de ser una “Lingüística Aplicada” *avant la lettre*, al servicio de la justificación de la construcción del Estado-Nación, de la evangelización, de la estratificación social, de la educación, de la comunicación internacional, etc. Esta visión utilitaria inhibe de hecho la exploración de dominios desconocidos. No quiero negar la justificación de las ciencias aplicadas, no obstante, la visión utilitaria como determinante previo inhibe de hecho la exploración de dominios desconocidos. Este paradigma se vino cuestionando en el marco de un nuevo paradigma que se puede denominar el descriptivismo y la investigación de fenómenos sin decidir *a priori* sobre la utilidad-inutilidad y función práctica de los resultados imaginados.

En este marco de las ciencias del lenguaje como ciencia básica podemos decir que todas las variedades lingüísticas son expresión de la diversidad de la producción lingüística del ser humano. La variación y el cambio lingüístico son fenómenos universales. Son expresión de la creatividad de construir cognitivamente visiones del mundo y de darle manifestación material (fónica, visual). La creatividad es una característica de la capacidad lingüística humana en general que existe en cada individuo; se manifiesta en el ámbito de lenguas/variedades concretas y en la peculiaridad de cada diasistema de variedades.

Reconocer este hecho y corroborarlo exige al especialista su descripción, en función de conocer la diversidad de acercamientos lingüo-cognitivos de la humanidad a su mundo (*Lebenswelt*). Lo que es la diversidad de lenguas en un nivel de macrodesarrollo lo es, en nivel de un microdesarrollo, la diversidad de variedades al interior de un diasistema de una lengua. Estas teorías de la variación al “interior de una lengua” se ven desafiados por el contacto de lenguas y de variedades interlingüísticas. La desviación de la norma de la lengua meta y su no deseabilidad en la enseñanza de lenguas extranjeras en la cultura lingüística europea ha provocado que estas variedades no se hayan considerado como variedades; se han considerado como algo fuera del sistema. La novedad de términos como el de *etnolecto* es testimonio de lo antes señalado. Por ello también la distinción entre macro e microdesarrollo es una distinción analítica, pues muchas variedades al interior de un diasistema, sobre todo las de tipo I y II (cf. arriba) pueden transformarse en lengua, si se cumplen ciertas condiciones. Éste ha sido el caso de las lenguas criollas y puede en el futuro ocurrir con variedades de contacto como el *jopará* en Paraguay y el *espanglish* en los EE.UU.

Si hablamos de “variedades olvidadas” hay que preguntarse, también, “olvidadas” por quién. Durante mucho tiempo las variedades “olvidadas” de hecho no han sido *totalmente* olvidadas. Tenemos a lo largo de un siglo descripciones de estas variedades o por diletantes no profesionales, en la periferia de la lingüística, o por lingüistas serios cuya labor no ha sido reconocida por el *mainstream*. A partir de la segunda mitad del siglo XX, con el desarrollo de los estudios descriptivistas del contacto de lenguas, la criollística, los estudios del *code switching*, y la sociolingüística en general, ha habido estudios al respecto. Sin embargo, en el mundo hispánico es notorio un cierto retraso y una cantidad reducida de estudios al respecto. El porqué de esta particularidad del mundo hispánico reside sin duda en una concepción general de la función de las

ciencias en estos países que ha adolecido en las ciencias aplicadas de un reduccionismo en la recepción y aplicación de resultados elaborados en el “primer mundo”. En el marco de la lingüística hispánica ha sido un freno además el papel normativista y utilitarista de la Real Academia Española.

6.2. ¿Por qué y para qué estudiar las variedades del español amerindio?

Las variedades del español amerindio constituyen indudablemente variedades del diastema español y deben por ello ser parte de la gama de tareas de la lingüística hispánica. Esta atribución no excluye la posibilidad de acercamientos interdisciplinares o complementarios por parte de las lingüísticas amerindísticas u otras. El establecimiento de disciplinas a partir de definiciones estrechas de sus objetos de estudio trae como consecuencia que nadie parezca sentirse apelado ni responsable por el estudio de lo que pasa **entre** los objetos centrales de la disciplina, en este caso, de las variedades “intermedias” que terminan erróneamente siendo ignoradas.

Las variedades del español indígena presentan la primera fase del desarrollo de eventuales variedades/dialectos étnicos. El proceso de emergencia de las variedades amerindias del español es similar al proceso de emergencia de las lenguas romances cuyos sustratos han sido lenguas ibéricas, celtas y otras. Al igual que en dicho proceso, no todas las variedades étnicas de estos pueblos han sobrevivido, a pesar de que en aquella época no existía una política lingüística normativa radiante en todos los estratos sociales.

Hoy en día, con la implantación de la enseñanza escolar con base en programas sin orientación indígena, sino de orientación castellanizadora, en cada vez más regiones indígenas, los hablantes de las variedades del español amerindio –en grado diferente– están expuestos a una presión por adaptarse a la variedad más cercana al estándar regional o nacional. Por ello es difícil saber si éstas se podrán instituir definitivamente como variedad étnica que se trasmite de una generación a la próxima. A pesar de que los padres transmitan su variedad del español amerindio a sus hijos, la escuela actúa en contra de esta variedad.

Es posible que se produzcan dos escenarios. El primero, una diferenciación con el uso de la variedad del español amerindio entre los miembros de la comunidad, y una variedad más cercana al estándar con hispanohablantes de fuera de la comunidad (cf. para Guatemala: García Tesero 2008: 103). En realidad, existe un problema de percepción sobre este uso diferenciado, debido a razones metodológicas. Si los lingüistas hispanohablantes elicitan los datos lingüísticos por medio de entrevistas, quienes se prestan a la entrevista (sean o no hablantes de una variedad más acrolectal) activan esta variedad con hablantes externos, lo que da una impresión falsa acerca del uso de variedades. Por ello deben emplearse métodos de grabación de diversas situaciones comunicativas entre los miembros de la comunidad y con varios tipos de miembros externos a la comunidad.

El otro escenario es el abandono de la variedad del español indígena y su sustitución por la variedad más cercana al estándar. En este caso, su posible desarrollo se interrumpe y se debe considerar la variedad del español amerindio como variedad moribunda.

Sea como sea, las variedades del español amerindio son un testimonio del manejo del contacto por determinados grupos de hablantes. Constituyen una faceta empírica de este proceso omnipresente en el ámbito del contacto lingüístico. El estudio empírico de los casos en contextos histórico-sociales y glotopolíticos diferentes nos puede proporcionar

datos insospechados desde la especulación teórica y la extrapolación de datos del contacto de otras lenguas y otros contextos. Su elicitación como lengua-variedad predominantemente oral y su descripción tienen un valor indudable para la lingüística histórica y diacrónica, sabiendo que hay y habrá pocos testimonios escritos y que los eventuales tipos de texto escritos no reflejan fielmente la variedad oral, ni en el nivel sintáctico ni mucho menos en el nivel fonético.

La descripción de las variedades del español indígena tiene un valor también para la enseñanza del estándar. El conocimiento de las interferencias y otros fenómenos del contacto puede servir de diagnóstico para elaborar diseños didácticos que tengan como objetivo la eliminación de aquellos rasgos que se consideran errores (en la enseñanza de las segundas lenguas). Si estas metas se plantean conforme al respeto y la buena enseñanza tanto de la lengua amerindia como al respeto de la variedad del español indígena (como medio de comunicación intraétnico), sin caer en la política de combatir las lenguas autóctonas, sino de revitalizarlas, y sin menospreciar las variedades de contacto emergentes, conformando así un trilingüismo de mutuo respeto.

6.3. ¿Cómo deberían describirse las variedades olvidadas?

Hay dos métodos de descripción de variedades olvidadas. Tomo esta distinción de la lexicografía (cf. Zimmermann, en prensa), el *método integral* y el *método diferencial*. Cabe aclarar que la decisión de aplicar el método integral o el diferencial no depende de las características del objeto de descripción, sino de consideraciones que reflejan la actitud del investigador frente a su objeto, entre los que se pueden mencionar: criterios de “eficiencia” presupuesta de la presentación de los resultados, ideologías glotopolíticas y los destinatarios previstos de la descripción.

El método integral consiste en la descripción de la totalidad de las manifestaciones lingüísticas, fonético-fonológicas, morfosintácticas, léxicas, pragmáticas y textuales de una lengua o variedad. Podemos concluir que el método integral debe emplearse para la descripción de la clase I, es decir, de variedades empleadas en el conjunto de la vida cotidiana de un grupo poblacional o comunidad de habla, en otras palabras, que sirve como variedad vernacular de una población, suponiendo que las descripciones sirvan en el futuro como obras para la enseñanza y consulta de la población entera. Se ha aplicado la descripción integral a las lenguas criollas (por ejemplo al papiamentu en el mundo hispánico, para el cual se han elaborado gramáticas y diccionarios integrales).¹² Algo similar ocurre en el caso del judeoespañol (o en otras partes del mundo, del yiddish), una lengua que en épocas pasadas tenía al búlgaro, griego y turco como *Dachsprache*, pero que era la lengua vernacular de los sefardíes en el imperio otomano y en África del norte.

El método diferencial, por el contrario, busca enfocar la diferencia de la variedad en cuestión y escoge para la presentación solo los rasgos que difieren de otra variedad de referencia, normalmente de la variedad que se ha declarado “estándar” (en el mundo hispánico, se escoge curiosamente la variedad septentrional de España). Hay un peligro si este criterio ya se aplica en el diseño de la investigación. En vez de hacer descripciones integrales y determinar por medio de la comparación las diferencias, se realiza apenas un chequeo con solo la introspección de la variedad del analista. Hay una tradición larga, casi un dogma de descripción diferencial en el mundo hispánico tanto en el nivel gramatical (por ejemplo, Kany 1945) como en el nivel léxico (los diccionarios de americanismos, venezolanismos, mexicanismos, chilenismos, etc.). Hasta hace poco

todos los diccionarios de variedades nacionales del español en América se han descrito de este modo diferencial. También las variedades de la clase II y III, incluso las variedades del español amerindio, se han descrito según el modo diferencial. La razón dada para justificar el empleo de este método es, en buena medida, el razonamiento económico-eficiente (no hace falta repetir lo que ya se ha descrito en la variedad de referencia estándar). Sin embargo, este modo implica una degradación de valor en el sentido de que la variedad descrita es concebida como una variedad de segunda categoría, de rasgos curiosos o una variedad que incluso debe evitarse al hablar.

El método diferencial debe aplicarse a la descripción de “variedades adicionales”, es decir, las que se usan en contextos específicos y para usos específicos (por ejemplo los tecnolectos), variedades que se oponen socialmente a una variedad estándar (subcultura o contracultura)¹³. Esto se puede justificar bajo ciertas condiciones: si la cantidad de rasgos diferenciales, sobre todo del léxico es limitada, si la fonología y morfosintaxis son en gran medida similares a las de una variedad ya descrita, si los hablantes de esta variedad utilizan también otras variedades en su vida cotidiana y si no está en proyecto convertirlas en variedades vernáculas. Estas descripciones tienen como usuarios más bien a lingüistas; son descripciones para el conocimiento científico, no para el uso común y pedagógico.

Las variedades del español amerindio también han sido descritas según el método diferencial (todas en la bibliografía ofrecen este acercamiento). Esto se debe a las razones ya expuestas arriba. Sin embargo, algunas descripciones demuestran rasgos fonéticos bastante divergentes de las del español de referencia. Sería muy provechoso elaborar gramáticas y diccionarios integrales también de las variedades del español amerindio, que son esencialmente variedades orales. Un diccionario de una tal variedad con toda razón podría hacerse tomando la versión fonética de esta variedad para las entradas léxicas. Y un estudio semántico del léxico de la variedad (lo que se ha hecho pocas veces) podría, además, arrojar diferencias semánticas por interferencias de la lengua indígena respectiva.

6.4. El lugar del estudio de las lenguas amerindias en la lingüística hispánica

Aún queda sin responder una pregunta: ¿qué papel tiene el estudio de estas variedades en la lingüística hispánica y en la formación de los jóvenes lingüistas? ¿Cómo preparar a los futuros investigadores para este tipo de investigaciones? La integración del estudio de las lenguas amerindias (o africanas) en el currículo de la lingüística hispánica no es viable.¹⁴ Son demasiadas lenguas y no sería justo privilegiar algunas pocas (como el náhuatl o el quechua) por su peso actual. Evidentemente la selección debería hacerse de acuerdo a las circunstancias de cada país.

Lo que sería factible¹⁵ (y deseable también para otros fines científicos) es la integración de un curso de sensibilización y de orientación sobre lenguas amerindias (y africanas). Este curso puede ser opcional a nivel de Bachelor (u obligatorio a nivel de Máster) y tener como objetivo ampliar la visión lingüística más allá del actual marco de la lingüística hispánica y preparar a los futuros investigadores para la recepción de estructuras de lenguas amerindias y/o africanas. Contendría materias como la lectura de capítulos selectos de gramáticas de lenguas indígenas, la historia de la relación de lenguas indígenas con el español (desplazamiento, influencia, desvalorización, etc.) como producto del colonialismo y de políticas lingüísticas en los países independientes, aspectos esenciales de contacto de lenguas en el nivel estructural, ejemplificados en las

influencias del español sobre las lenguas indígenas, así como aspectos básicos de variedades del español indígena.

7. Palabras finales

En general con la descripción de las variedades se puede dar cuenta de la creatividad lingüística de la humanidad y de una comunidad de habla en particular. Sirve también para entrar en consideraciones teóricas del lenguaje para tener en claro que la lengua es un diastema y no un sistema monolítico como algunas teorías lingüísticas en el pasado han proclamado. Aunque no parezca en cada caso probable, algunas de las variedades podrán convertirse en variedades estables y variedades que se transmitan como tales a generaciones futuras. Para tal escenario, la descripción de la fase inicial del manejo del español por hablantes de lenguas amerindias puede ser en el futuro un testimonio inestimable de corte sincrónico.

Finalmente, se puede decir que la descripción (sea de tipo integral o diferencial) de las variaciones lingüísticas es condición fundamental de la tolerancia lingüística y de la apreciación del pluricentrismo lingüístico.

Referencias bibliográficas

Ammon, Ulrich. 1995. *Die deutsche Sprache in Deutschland, Österreich und der Schweiz. Das Problem der nationalen Varietäten*. Berlin / New York: de Gruyter.

DEM = *Diccionario del español de México*. 2010. Director: Luis Fernando Lara. México: El Colegio de México, 2 tomos.

DEArg = *Diccionario integral del español de Argentina*. 2008. Director: Federico Plager. Buenos Aires: Voz Activa.

Calvo Pérez, Julio. 2008. "Perú". En A. Palacios, ed., *El español en América: contactos lingüísticos en Hispanoamérica*. Barcelona: Ariel, pp. 189-212.

Escobar, Anna María. 2000. *Contacto social y lingüístico: el español en contacto con el quechua en el Perú*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.

Flores Farfán, Antonio. 1999. *Cuaterros somos y toindoma hablamos: Contactos y conflictos entre el náhuatl y el español en el sur de México*. México, D. F.: CIESAS.

Flores Farfán, Antonio. 2000. "Por un programa de investigación del español indígena en México". En J. Calvo Pérez, ed. *Teoría y práctica del contacto: el español de América en el candelero*. Madrid / Frankfurt am Main: Iberoamericana / Vervuert, pp. 145-158.

García Tesoro, Ana Isabel. 2008. "Guatemala". En A. Palacios, ed., *El español en América: contactos lingüísticos en Hispanoamérica*. Barcelona: Ariel, pp. 95-117.

González Ñañez, Omar. 2008. "Venezuela". En A. Palacios, ed., *El español en América: contactos lingüísticos en Hispanoamérica*. Barcelona: Ariel, pp. 119-134.

Guerrero Galván, Alonso; San Giacomo, Marcela. 2014. "El llamado español indígena en el contexto del bilingüismo". En R. Barriga Villanueva y P. Butragueño, eds. *Historia sociolingüística de México, vol. 3: espacio, contacto y discurso político*. México: El Colegio de México, pp. 1457-1523.

- Hekking, Ewald; Bakker, Dik. 1998. "El otomí y el español de Santiago de Mexquitlan: dos lenguas en contacto". *Foro Hispánico* 13, 45-73.
- Kany, Charles E. 1945. *American-Spanish Syntax*. Chicago: University of Chicago Press [trad. española 1969]
- Krashen, Stephen. 1981. *Second Language Acquisition and Second Language Learning*. Oxford: Pergamon.
- Lara, Luis Fernando. 2016. *Teoría semántica y método lexicográfico*. México: El Colegio de México.
- Lastra, Yolanda. 1995. "Is there an Indian Spanish?". En J. Amastae; G. Grant; M. Montalbetti; M. Marianne, eds. *Contemporary Research in Romance Linguistics*. Amsterdam / Philadelphia: Benjamins, pp. 123-133.
- Lastra, Yolanda. 1997. "El español y el otomí de un bilingüe equilibrado". *Cuadernos del Sur: Letras* 27, 73-81 [Número especial de Homenaje a la Dra. María Beatriz Fontanella de Weinberg. Bahía Blanca, Argentina].
- Muysken, Pieter. 1979. "La mezcla de quechua y castellano: el caso de la 'media lengua' en el Ecuador". *Lexis* 3:1, 41-56.
- Palacios, Azucena, ed. 2008. *El español en América: contactos lingüísticos en Hispanoamérica*. Barcelona: Ariel.
- Pellicer, Nora. 1988. "Las migrantes indígenas en la ciudad de México y el uso del español como segunda lengua". En R. Hamel; Y. Lastra; H. Muñoz, eds. *Sociolingüística latinoamericana*. México: UNAM, pp. 147-169.
- Rodríguez Cadena, Yolanda. 2008. "Colombia", En A. Palacios, ed., *El español en América: contactos lingüísticos en Hispanoamérica*. Barcelona: Ariel, pp. 135-160.
- Söll, Ludwig. 1974. *Gesprochenes und Geschriebenes Französisch*. Berlin: Erich Schmidt Verlag.
- Zimmermann, Klaus. 1986. "El español de los Otomíes del Valle del Mezquital (México), un dialecto étnico". En J. G. Moreno de Alba, ed. *Actas del 2º Congreso Internacional sobre el Español de América*. México: UNAM, pp. 234-240.
- Zimmermann Klaus. 2004. "El contacto de las lenguas amerindias con el español en México". *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana* 2: 2 (4), 19-39.
- Zimmermann, Klaus. 2009. "Migración, contactos y nuevas variedades lingüísticas: Reflexiones teóricas y ejemplos de casos de América Latina". En A. M. Escobar; W. Wölck, eds. *Contacto lingüístico y la emergencia de variantes y variedades lingüísticas*. Frankfurt am Main: Vervuert/ Madrid: Iberoamericana, pp. 129-160.
- Zimmermann, Klaus. 2010. "El manejo de las lenguas en contacto (interferencia, transferencia, préstamo, code switching etc.) desde la perspectiva del constructivismo neurobiológico". En M. Iliescu; H. Siller; P. Danler, eds. *Actes du XXV Congrès International de Linguistique et de Philologie Romanes, Innsbruck 3 – 8 septembre 2007*. Berlin: de Gruyter, pp. 461-474.
- Zimmermann, Klaus. 2014. *Prácticas y políticas lingüísticas - Nuevas variedades, normas, actitudes y perspectivas*. Madrid: Iberoamericana 2014 [Nuevos Hispanismos, 18]

Zimmermann, Klaus (*en prensa*). “Lexicografía diferencial y lexicografía integral”. En M. Álvarez de la Granja; E. González Seoane, eds. *Léxico dialectal y lexicografía en la Iberoromania*. Madrid: Iberoamericana.

Notas

¹ Algunas de estas variedades fueron objeto de análisis en el libro editado por Zimmermann (2014).

² Las variedades creadas por grupos profesionales, los *tecnolectos* (como de la física, química, lingüística, sociología) para significar fenómenos y métodos específicos de su actividad científica de los que los hablantes no científicos no tienen conocimiento, siempre gozaron de un interés de investigación, sobre todo en diccionarios especializados. Por ello no forman parte de las variedades olvidadas. Sin embargo, parte de sus características entraron en las jergas profesionales (clase III).

³ Tomo este término de la lingüística de lenguas criollas que distingue entre *basilecto* (la variedad criolla, por ejemplo el criollo haitiano), el *acrolecto* (la lengua estándar de prestigio, el francés) y el *mesolecto* (una variedad entre los dos).

⁴ Ejemplos de estos son estudiados en este volumen: sobre el español indígena en Argentina, el español indígena en la frontera norte de Brasil, el español indígena de impronta africana en Guinea Ecuatorial y el de impronta árabe y bereber en el norte de África.

⁵ Utilizo el término “sustrato” aquí de manera amplia. Estrictamente en la lingüística histórica se llama “sustrato” la lengua muerta que ha dejado huellas en la nueva lengua producto del contacto. Éste no es el caso aquí, ya que las lenguas indígenas subsisten y los hablantes son en su mayoría bilingües. Sincrónicamente, es más adecuado llamar estos fenómenos *interferencias* (cf. Zimmermann 2010).

⁶ Algunos investigadores rechazan el término “interferencia” por tener una connotación negativa (equivalente de “error”) en los estudios de aprendizaje de lenguas extranjeras. Yo mantengo este término, acuñado por Uriel Weinreich, ya que lo tengo bien definido como producto de un proceso de construcción cognitiva en la que interfiere la lengua materna o primera en la segunda lengua, en contraste con el proceso de transferencia, que es la integración de elementos o estructuras de la segunda lengua a la primera; cf. Zimmermann (2010).

⁷ Me permito recurrir al análisis que he presentado en 1986. Es una de las primeras descripciones no prescriptivistas, que no asume una actitud normativa y que no concibe las interferencias como “errores”, discutiendo el tipo de variedad de contacto y proponiendo el término de “variedad étnica”.

⁸ Cabe decir que este “uso redundante” es también un rasgo de topicalización del registro hablado que existe en muchas lenguas: francés: *Je ne le connais pas, ce monsieur*; o alemán: *ich kenne ihn nicht, diesen Mann*. La causa del fenómeno es, sin embargo, otra.

⁹ Una similar indistinción entre *u/o* existe en el español de los maipure-arawakos del sur de Venezuela, pero no entre *e/i*, ya que estas lenguas tienen un sistema vocálico con *a, e i, u* (cf. González Nández 2008: 124).

¹⁰ No se debe confundir variación con inestabilidad. Variación hay en todas las lenguas y se puede discernir una “estabilidad en el sistema de la variación” si uno sabe percatar los factores (sociales, funcionales o regionales) correspondientes, sin que esto impida una dinámica diacrónica en el sistema de la variación.

¹¹ Pueden encontrarse algunas menciones en el artículo de Flores Farfán (2000) que trata el español náhuatl y el español maya, sin verdaderamente proceder a una comparación profunda. Lo mismo se observa en Guerrero Galván/ San Giacomo (2014), que trata del español náhuatl y el español otomí. De hecho, creo que una tal comparación profunda no tendría mucho éxito mientras no se cuente con estudios profundos de cada variedad, y también por el hecho de que las semejanzas eventuales no tienen un peso fuerte, pues de todos modos se trata de variedades diferentes y la búsqueda de semejanzas puede derivar de la actitud colonial que considera las lenguas amerindias como semejantes, basada en las categorías homogeneizadoras “indio” e “indígena”.

¹² Este método gana cada vez más defensores en la lexicografía (de dialectos alemanes, ya desde inicios del siglo XX y, recientemente, en la lexicografía del español de México y Argentina, cf. DEM 1996, 2010 y DEArg 2008), ya que son descripciones de variedades de comunidades lingüísticas autosuficientes (cf. Zimmermann, en prensa). En el caso de diccionarios integrales de las variedades del español de los países americanos, las “peculiaridades” (vistas desde otros países hispanohablantes) no son peculiaridades sino parte del patrimonio léxico de cada país, por lo que sería conveniente hacer una descripción integral del léxico donde no se marquen peculiaridades como mexicanismos o argentinismos, etc.

¹³ No obstante, debe evitarse la definición de expresiones por medio de sinónimos de la lengua estándar y dar descripciones del significado propio, simplemente porque muchas veces no son equivalentes (Lara 2016: 181-196).

¹⁴ En lingüística hispánica hay un precedente, la lengua árabe, que ha dejado tantas huellas en la lengua española. Y no forma parte del currículo universitario, sino que es asunto de especialistas.

¹⁵ Estos son aspectos mínimos de una propuesta. Evidentemente, si hay el personal adecuado en la misma universidad que trabaja sobre lenguas amerindias o africanas, se pueden incluir formas más concretas. En la Universidad de Valencia existe algo similar en el Departamento de Teoría del lenguaje y en el Colegio de México hay una carrera de lingüística que reúne seminarios sobre lingüística hispánica y lingüística amerindia.